Informe No. S-2019 - 002927 / SUNAE-VIAFI

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C.- 14 de febrero de 2018

Brigadier General
JUAN ALBERTO LIBREROS MORALES
Director Nacional de Escuelas (E)
Transversal 33 47 A 35 sur
Bogotá D.C.

ASUNTO: Informe de supervisión No. 2

No. Comunicación Oficial de nombramiento: Correo electrónico de fecha 15/11/2018

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS (DINAE), MUSEO HISTÓRICO DE LA POLICÍA NACIONAL (MUPON), ESCUELA DE EQUITACION POLICIAL (ESCEQ), ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (ESINC), ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL (ESEVI), ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTA (ESMEB), ESCUELA DE POLICÍA ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN (ESANT), ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA (ESCIC), ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (ESTIC), ESCUELA DE POLICÍA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD (ESPRO), CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUU (CIWAY) A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

Número de contrato: PN DINAE No. 80-6-10071-18

Contratista: QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES SAS

Fecha de iniciación: 29/10/2018 Fecha Terminación: 14/02/2019

Prorroga: PRORROGA N° 1 Ampliar el plazo de ejecución del Contrato de Obra PN DINAE No. 80-6-10071-18, en cuarenta y cinco (45) días calendario más

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. Personal de la Obra

Tipo Doc.	Documento	Trabajador
CC	79.860.996	Gabriel Jiménez
CC	79.046.370	José S. Peña
CC	1.099.203.101	Oscar Javier Gutiérrez

CC	10.998.807	José J. Velásquez B
CC	94.434.143	Carlos H. Morales
CC	79.129.897	Luis A. Rojas S.
CC	80.362.830	Álvaro Escobar
CC	80.765.438	Jorge Farfán

Nota: El contratista ha cumplido con el personal técnico administrativo requerido para la ejecución de la obra.

2. Verificación cumplimiento Programa de Calidad.

Las actividades desarrolladas durante la vigencia 2018 y 2019 se han ejecutado de acuerdo al plan de calidad y a lo contemplado en el contrato.

3. Seguimiento de la Programación de Obra.

Respecto al valor del contrato, se encuentra al momento una ejecución del 100%, el contrato se ejecutó de acuerdo a lo programado.

4. Seguridad Industrial

Se verificó que el contratista haya realizado entrega oportuna al personal que laboró en la obra, de los elementos de dotación y protección personal, al igual se verificó las charlas y recomendaciones que les brindaba.

La supervisión ha realizó visitas al sitio de ejecución de los trabajos con el fin de verificar el uso de los elementos de protección personal.

Durante las visitas realizadas por la supervisión se pudo evidenciar que el contratista contó con la señalización de las zonas de trabajo y elementos como camillas, botiquín y extintores para casos de emergencia.

5. Compromisos pendientes del contratista y supervisor

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Mantener el número de personal que labora en la obra y en diferentes frentes de trabajo, para evitar el incumplimiento de la ejecución del contrato en el tiempo pactado.	Contratista	14/02/2019
De ser necesario disponer de más jornadas de trabajo en los frentes de obra, para evitar el incumplimiento de la ejecución del contrato en el tiempo pactado.	Contratista	14/02/2019
Entregar dotación de invierno a los trabajadores	Contratista	14/02/2019
Mantener en buenas condiciones de aseo las zonas a intervenir ya que se encontró acumulación de escombro en varios lugares.	Contratista	14/02/2019

6. Actas parciales de Obra.

ACTA No.	VALOR ($)	ACUMULADO
ACTA PARCIAL No. 001 – 2018	$ 250.642.903.67	$ 250.642.903.67
ACTA PARCIAL No. 002 – 2019	$ 49.357.096.33	$ 300.000.000.00
TOTAL, ACTAS TRAMITADAS		$ 300.000.000.00

RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

1. Se recopiló la documentación producida en la etapa previa al contrato, con el propósito de contar con la mayor información sobre el origen del mismo.
2. Se efectuó el acompañamiento al contratista, en todos aquellos aspectos que dependían de la entidad, sirviéndole de canal de comunicación con las dependencias, evitando que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones y actividades del contratista.
3. Se exigió al contratista la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado.
4. Se verificó que existieran los permisos y licencias necesarios para la ejecución del contrato y se determinó que para esta intervención no se hacía necesario la expedición de licencias o permisos de construcción.
5. Se llevó el control sobre la correspondencia producida por el Contratista, durante la ejecución del contrato, con el fin de que la Administración interviniera oportunamente frente a las solicitudes presentadas.
6. Se organizó la documentación que se generó durante la ejecución del contrato, se mantiene a disposición de los interesados y se remitió copia de la misma al grupo de contratos de la unidad.
7. Se programó y coordinó reuniones periódicas entre el contratista, la dirección de la escuela o su delegado y la supervisión del contrato, donde se analizó el estado de ejecución y avance del contrato.
8. Se exigió el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.

RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que la cantidad de obras, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales a la escuela.

EN SEMÁFORO VERDE: Refleja una alerta temprana, por cuanto su avance muestra un atraso entre el 0 y el 5% frente a lo programado.

Respecto al valor del contrato, se encuentra al momento una ejecución del 100% aproximadamente, lo cual representa un avance total del 100%, en tiempo de ejecución calendario.

$$CI = \frac{\text{OBRAS SIN PROBLEMA}}{\text{OBRAS EN CURSO}} = \frac{X}{X} <= 5\%$$

SEMÁFORO ROJO: Refleja incumplimiento frente a lo programado con un porcentaje superior al 5%, donde se debe analizar las causas individualmente cada una de las obras y los posibles riesgos las acciones adelantadas por el coordinador, con el propósito de efectuar los requerimientos correctivos a la unidad contratante de manera oportuna.

CI=OBRAS CON PROBLEMA = X >5%
OBRAS EN CURSO X

Se encuentra al momento una ejecución del 83.55% aproximadamente el contrato avanza de acuerdo a lo programado

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

1. El contrato se ejecutó en el plazo de ejecución previsto y de acuerdo a lo contratado.
2. Respecto al valor del contrato, se encuentra al momento una ejecución del 100%.
3. El contrato se ejecutó sin inconvenientes para la Entidad y el Contratista.

4. DE CARÁCTER TÉCNICO:

1. Cumplimiento de Especificaciones técnicas, Diseños, Normas técnicas, cantidades, según contrato (resumido).

Se dio cumplimiento a las especificaciones técnicas de acuerdo a lo contratado y de acuerdo a las normas que rigen la construcción en el país.

2. Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico.

1.	Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato	Se verificó y aprobó en el lugar de la obra
2.	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas y exigir su reemplazo cuando se estime necesario	El contratista cumplió con el personal requerido
3.	Estudiar y analizar los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato	Se dio respuesta a las inquietudes del contratista en el lugar de la obra
4.	Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes que se considere pertinentes	Se llevó un control en este informe
5.	Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la obra, equipos materiales, bienes, insumos y productos	Se realizaron las inspecciones ocasionales para verificar la calidad de la obra
6.	Verificar, cuando sea del caso, el reintegro a la entidad de los equipos, elementos y documentos suministrados por ella, constatando su estado y cantidad	N/A
7.	Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución	Se cumplió de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato

8.	Exigir que los bienes, servicios u obras contratados se ajusten a los requisitos previstos en las normas técnicas obligatorias y a las especificaciones y características consignadas en el respectivo contrato.	Se realizó seguimiento en la ejecución
9.	Verificar la entrega de los bienes, obras o servicios de conformidad con las estipulaciones contractuales, suscribiendo el acta de recibo correspondiente o expidiendo las constancias de prestación del servicio a satisfacción.	Se cumplió de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato

3. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.

1.	Expedir la constancia de correcto funcionamiento de los bienes entregados e instalados por el contratista, cuando el objeto del contrato determine tal obligación	N/A

4. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico

El contrato se ejecutó de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato.

5. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.

El contratista envió las memorias de cantidades de obra las cuales fueron revisadas por la supervisión, se remiten al grupo de contratos para que obren como antecedente dentro de la carpeta del contrato.

6. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras. Relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final de entrega al comandante de la unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.

Se entregan las instalaciones intervenidas a las escuelas, se recomienda dar buen uso de las mismas para evitar realizar mantenimiento en corto tiempo.

DE CARÁCTER FINANCIERO:

1. Valor inicial del contrato:
 DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000,00). MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUIDA LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU), VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD, Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

2. Adiciones al contrato:
 ADICION 1 CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00).

3. Control en la ejecución del Anticipo (Programa de inversión del anticipo en cumplimiento al contrato).
 El contrato no contempla pago de anticipo.

4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes.

ACTA No.	VALOR ($) ACTA	VALOR ($) CAUSADO	DEDUCCIONES ($)	ORDEN DE PAGO No.
ACTA PARCIAL No. 001 - 2018	$ 250.642.903.67			
ACTA PARCIAL No. 002 – 2019	$ 49.357.096.33			
TOTAL	$ 300.000.000.00			

5. Relación y Revisión de Precios en nuevos APU´S, de acuerdo al requerimiento del contratista y concepto de viabilidad del supervisor para la autorización del ordenador del gasto.

Modificación No. 1 del 27/12/2018, donde se aprobaron ítems adicionales al contrato.

6. Informe generalizado del balance financiero. Anexar cuando se requiera el balance parcial y en la entrega final se anexa el balance final.

Se anexa al corte de obra No. 2 el balance del respectivo corte y total.

7. Entrada de los bienes a los estados contables (si aplica, últimos informes).

Para este proceso no aplica. A la fecha no se realizó nombramiento de supervisor Financiero del contrato.

DE CARÁCTER LEGAL:

1. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales).

- Se verificó los soportes de pago y afiliaciones del personal al sistema de seguridad social y aportes parafiscales presentados por el contratista.
- No se han recibido quejas por no pago a personal que labora en la obra.

3. Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones. (Si aplica)

- No se han presentado reclamaciones y recomendaciones del contratista.

4. Liquidación del Contrato.

- Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato.

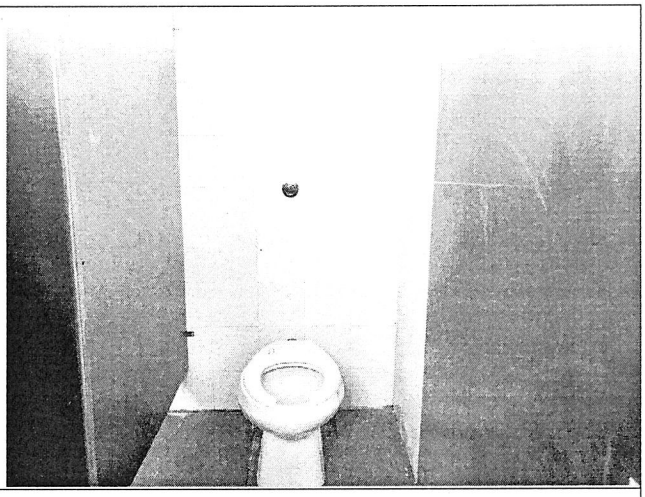
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Contrato se ejecutó dentro del plazo previsto y con cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo.

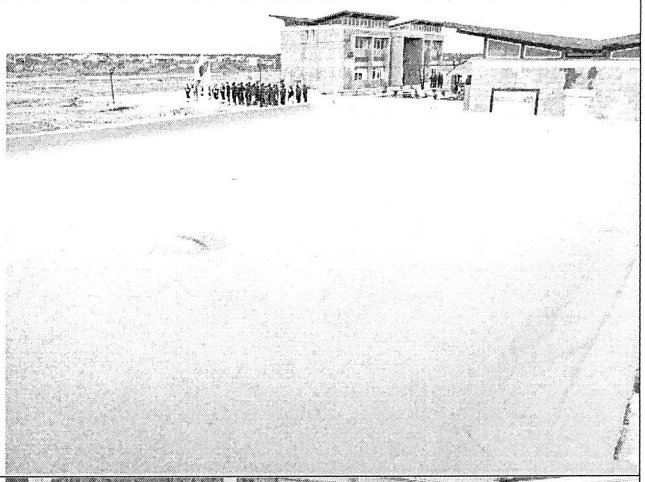
El Contratista cumplió con las obligaciones parciales del contrato.

Anexo: Registro fotográfico



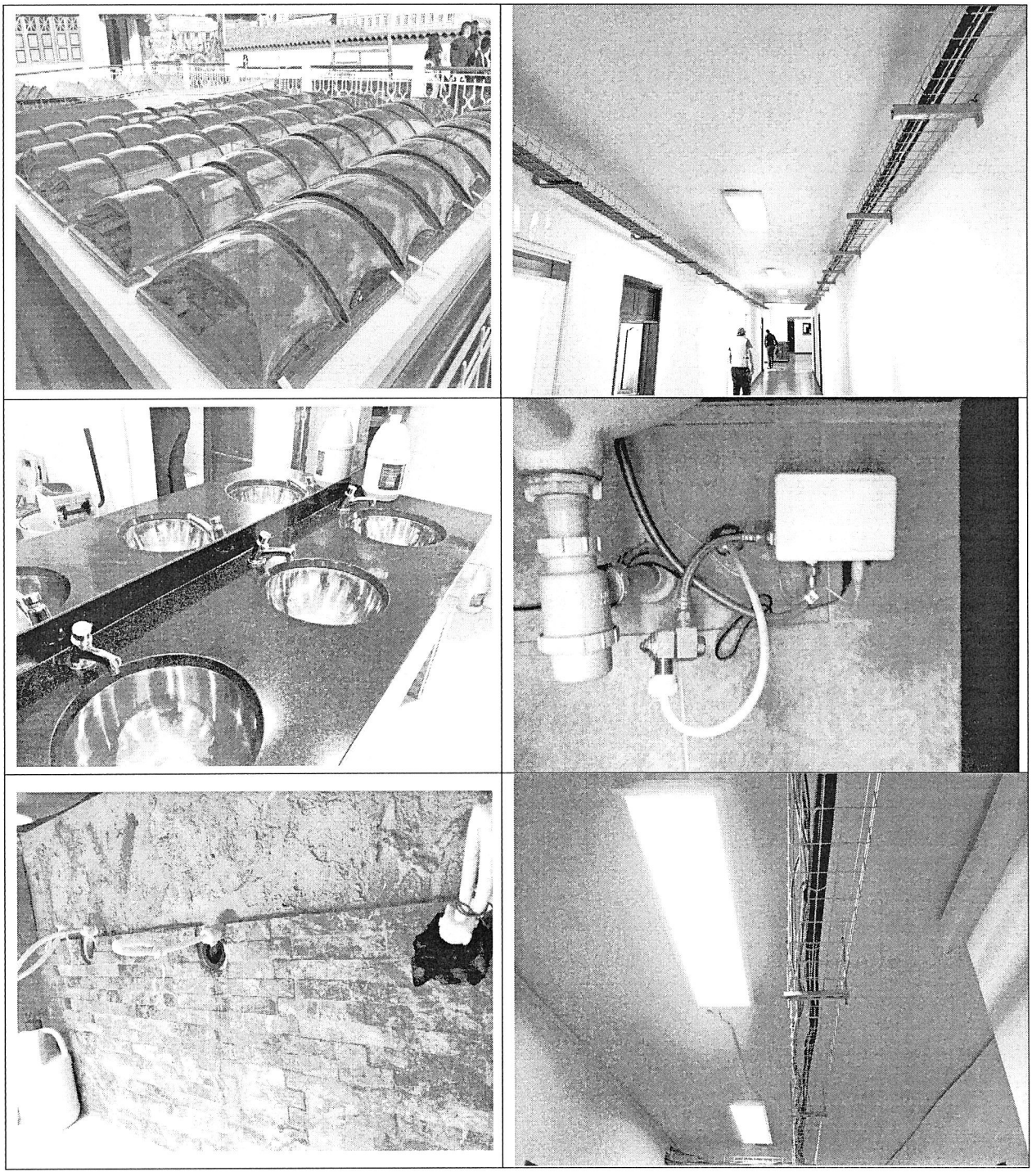


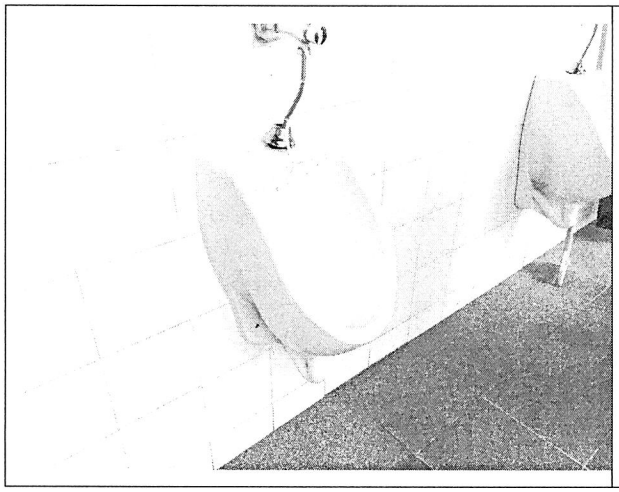














Atentamente,

Subintendente **JOSE OSWALDO HUERTAS RAMIREZ**
Responsable Infraestructura DINAE

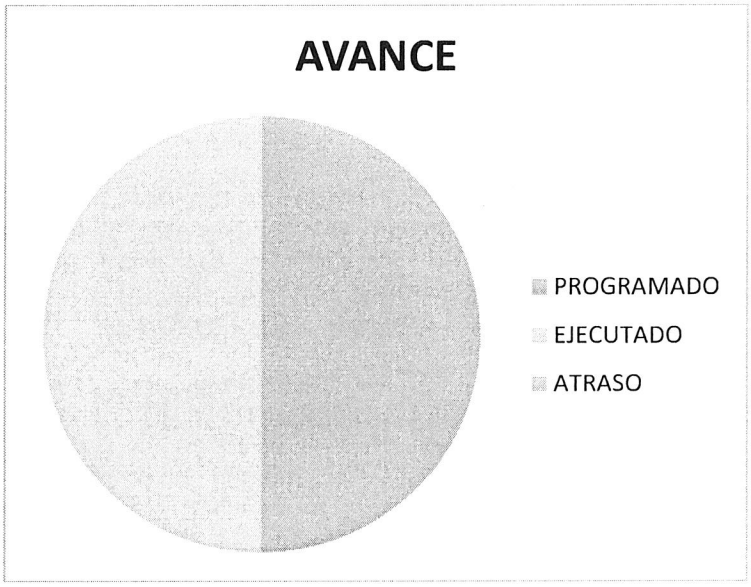
DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Número y objeto del contrato:
PN DINAE No. 80-6-10071-18
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS (DINAE), MUSEO HISTÓRICO DE LA POLICÍA NACIONAL (MUPON), ESCUELA DE EQUITACION POLICIAL (ESCEQ), ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (ESINC), ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL (ESEVI), ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTA (ESMEB), ESCUELA DE POLICÍA ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN (ESANT), ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA (ESCIC), ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (ESTIC), ESCUELA DE POLICÍA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD (ESPRO), CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUU (CIWAY) A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Valor: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000,00). MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUIDA LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU), VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD, Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
ADICION N° 1 CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00).

PORCENTAJES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA E INTERVENTORIA

Porcentaje programado	100%
Porcentaje ejecutado	100%
Porcentaje a favor	0%



Estado actual del contrato:

Estudios	Diseño	Ejecución de obra	Liquidación	Incumplimiento
		X		

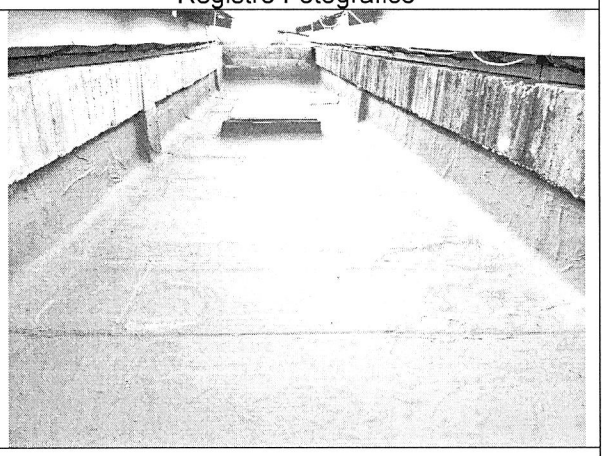
Análisis ejecución de obra:

El contratista realizó el mantenimiento a las edificaciones de la DINAE, ESINC, ESEVI, ESPRO, CIWAY Y MUPON.
El contratista ejecutó los mantenimientos objeto del contrato

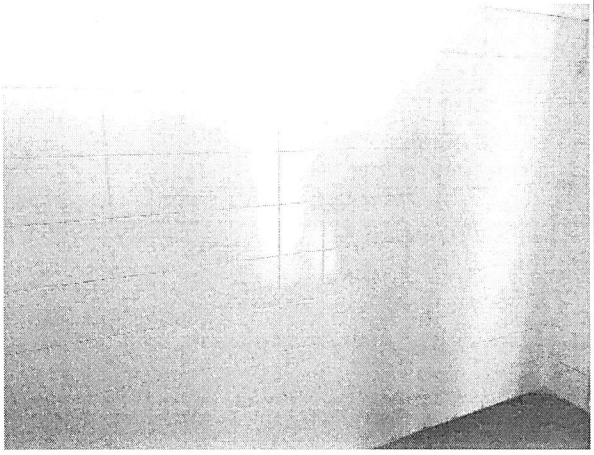
TIEMPOS DE EJECUCIÓN

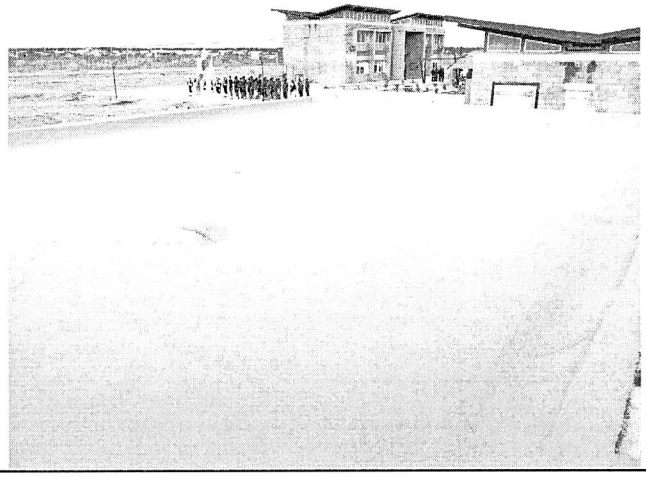
Tiempo de ejecución programado (en días calendario)	109
Tiempo transcurrido en la ejecución (en días calendario)	109
Días de atraso en la obra (en días calendario)	0

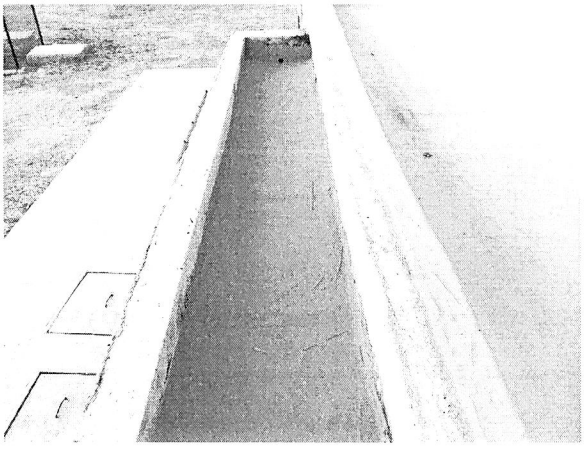
Registro Fotográfico

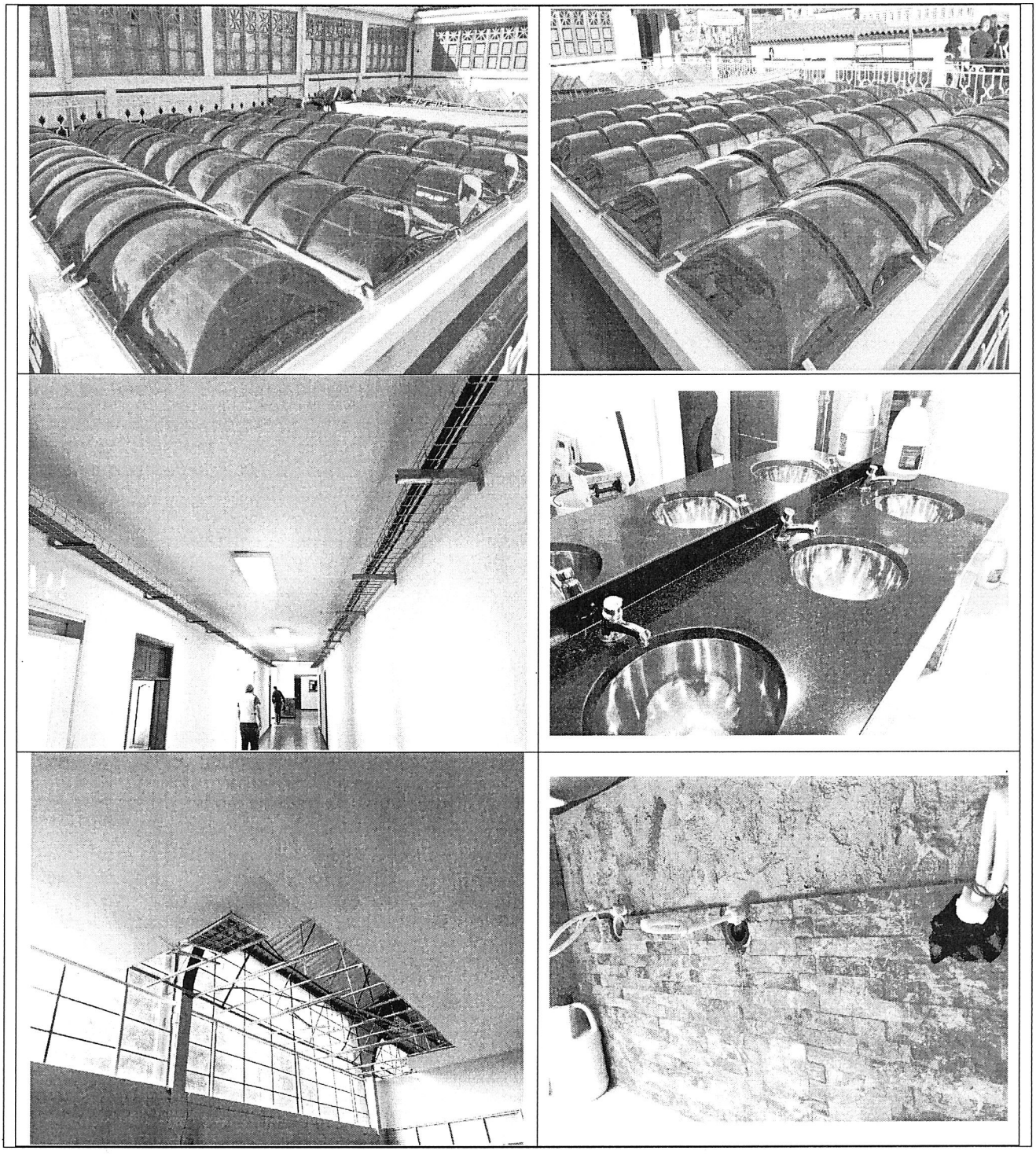


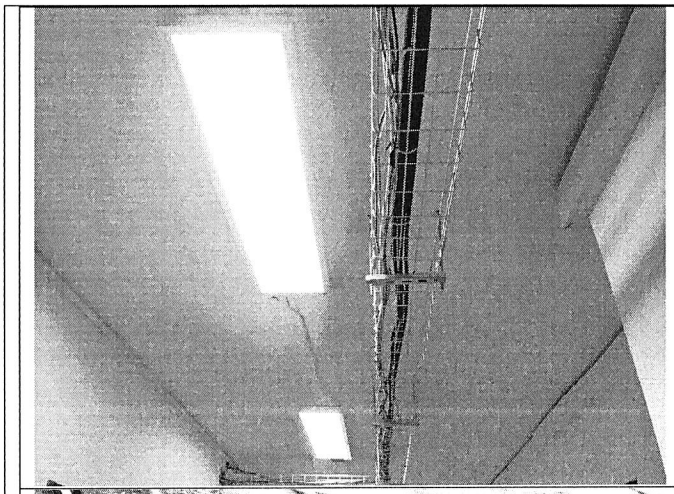




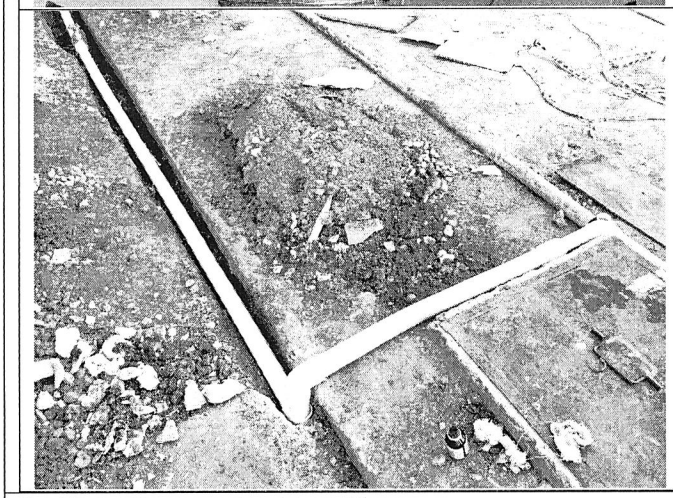


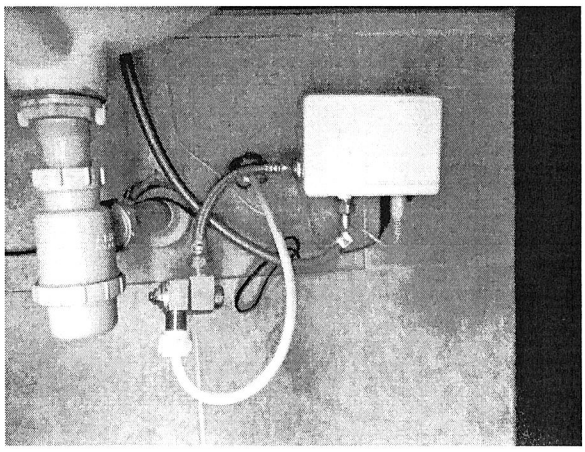












Análisis tiempo de ejecución:

El contrato se ejecutó dentro del plazo previsto, el contratista terminó las intervenciones de los frentes de obra.

Análisis ejecución de obra:

El contrato se ejecutó dentro del plazo previsto, el contratista terminó de ejecutar las cantidades de obra y elaboración de presupuestos de acuerdo a las necesidades de la unidad y a la matriz de priorización técnica, de acuerdo a las solicitudes de las Escuelas intervenidas.

PAGOS TRAMITADOS

La Policía Nacional – Dirección Nacional de Escuelas cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

Pagos parciales: Equivalente al valor total del contrato, se pagará según el avance de las actividades ejecutadas, previa suscripción de las respectivas Actas parciales mensuales de obra, hasta llegar al 100% del presupuesto oficial estimado, estas actas deben ser suscritas por el contratista de obra y el supervisor del contrato.

Se debe tener en cuenta que solo se tramitará un pago parcial y para realizarlo se debe entregar:

- Acta Parcial
- Factura de venta.
- Balance de cantidades ejecutadas soporte del acta parcial
- Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social
- Certificación pagos del FIC
- Registro fotográfico digital del antes, durante y después de ejecutar las actividades correspondientes al acta parcial

Es obligación del CONTRATISTA la entrega de documentos necesarios para pago, al Grupo de Contratación de la Dirección Nacional de Escuelas DINAE; de igual manera el CONTRATISTA debe cargar las facturas en el SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II, posterior a la radicación y asignación de derecho a turno para el correspondiente pago.

Nota 1: Si se presentan ítems no previstos, se deberá contar con la respectiva modificación del contrato donde se evidencie la inclusión de ítem no previsto.

Nota 2: El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario, una vez presentada la factura junto con los documentos antes mencionados por la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota 3: El valor mensual a cancelar debe ser proporcional al tiempo de ejecución del contrato, esto es el presupuesto oficial dividido entre los meses de ejecución, para garantizar que el recurso alcance para todo el tiempo que ha sido programado, se debe tener en cuenta que las actividades especiales pueden sobre pasar el costo mensual, el pago de las actividades especiales se debe tener proyectadas sin afectar el saldo de recursos para el faltante de la vigencia fiscal.

Pagos realizados en la vigencia 2018:

Pago tramitado	Valor pago	Fecha pago
CORTE PARCIAL N° 1	$ 250.642.903.67	Diciembre 2018
CORTE PARCIAL N° 2	$ 49.357.096.33	Febrero 2019

Análisis pagos:

No se ha realizado ningún pago al contratista.

ANÁLISIS GENERAL DEL CONTRATO

El contrato se ejecutó dentro de las condiciones pactadas.

Respecto al valor del contrato, se encuentra al momento una ejecución del 100%. Se recomienda al contratista estar atento a cualquier requerimiento de garantía postventa.

Subintendente **JOSÉ OSWALDO HUERTAS RAMÍREZ**
Responsable infraestructura DINAE
Supervisor del contrato
14 de febrero de 2019

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

Bogotá D.C.- 14/02/2019

No. S-2019 - 002785 / SUNAE-VIAFI

Brigadier General
JUAN ALBERTO LIBREROS MORALES
Director Nacional de Escuelas (E
Bogotá D.C.-

Asunto: Informe de supervision contrato No. 80-6-10071-18 Mes reportado: Febrero 2019

1. PRÓRROGA No.1	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS: ADICIÓN No. 1
INCIO: 01/01/2019 TERMINO: 14/02/2019	FECHA	FECHA: 27/12/2018	FECHA: 27/12/2018

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS (DINAE), MUSEO HISTÓRICO DE LA POLICÍA NACIONAL (MUPON), ESCUELA DE EQUITACION POLICIAL (ESCEQ), ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (ESINC), ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL (ESEVI), ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTA (ESMEB), ESCUELA DE POLICÍA ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN (ESANT), ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA (ESCIC), ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (ESTIC), ESCUELA DE POLICÍA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD (ESPRO), CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUU (CIWAY) A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"	QUATTRO Proyectos e Inversiones S.A.S.	Vigencia: 2018 inicio: 29/10/2018 termino: 31/12/2018 Adición: Inicio: termino:	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES DE LA DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS (DINAE), MUSEO HISTORICO DE LA POLICIA NACIONAL (MUPON), ESCUELA DE EQUITACION POLICIAL (ESCEQ), ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL (ESINC), ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL (ESEVI), ESCUELA DE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA (ESMEB), ESCUELA DE POLICIA ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION (ESANT), ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA (ESCIC), ESCUELA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (ESTIC), ESCUELA DE POLICIA EN PROTECCION Y SEGURIDAD (ESPRO), CENTRO DE INSTRUCCION WAYUU (CIWAY) A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"	100%	$ 300.000.000,00	100,00%	$ 300.000.000,00	0,00%	$ -	El contratista realizó el mantenimiento a las edificaciones de la DINAE, ESINC, ESEVI, ESPRO, CIWAY Y MUPON.
		VALOR TOTAL			$ 300.000.000,00		$ 300.000.000,00		$ -	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI: XXX	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO. ____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
	Se dio cumplimiento con las especificaciones técnicas suscritas en el contrato y con las especificaciones técnicas que rigen la construcción en el pais.	El contratista realizó el mantenimiento a las edificaciones de la DINAE, ESINC, ESEVI, ESPRO, CIWAY Y MUPON. El contratista ejecutó los mantenimientos objeto del contrato

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ___ NO ___

Grado y Nombre del Supervisor: Subintendente JOSE OSWALDO HUERTAS RAMIREZ

Cargo: Responsable Infraestructura DINAE

Teléfonos:3159172

Anexos:

Firma _____

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

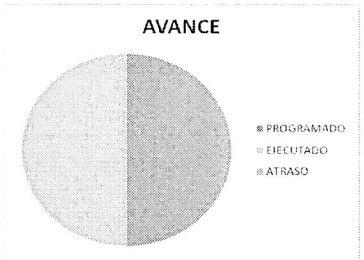
ANEXO No. 1 PARA CONTRATOS DE OUTSOURSING

(MANTENIMIENTO INSTALACIONES, EQUIPOS DE TELEMATICA, SUMINISTRO DE PAPELERIA, ETC)

No. Contrato: 80-6-10071-18 Fecha de suscripción: 29/10/2018

1.1. AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

Respecto al valor del contrato, se encuentra al momento una ejecución del 100%.



1.2. CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

*Se realizaron recorridos con el contratista a cada uno de los sitios donde se realizaran las actividades de obra, para despejar las dudas presentadas en la ejecucion del contrato.
*La supervisión realizó visitas al sitio de ejecución de los trabajos con el fin de verificar el uso de los elementos de protección personal.
*Se verificó la calidad de los elementos empleados para la ejecución del contrato y su procedencia.
*Se verificó que el contratista haya hecho entrega oportuna al personal que labora en la obra, de los elementos de dotación y protección personal, al igual se verifica las charlas y recomendaciones que les brinda.
*Se exigió al contratista la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado.
*Se verificó que existan los permisos y licencias necesarios para la ejecución del contrato y se determina que para esta intervención no se hace necesario la expedición de licencias o permisos de construcción.
*Se recomiendó al contratista incrementar los frentes de trabajo para nivelar la ejecución del contrato respecto al tiempo de avance.

1.3. NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

Al momento no se presentaron novedades en la ejecución del contrato.

NOTA: CORRESPONDE AL INFORME FINAL DE EJECUCION: SI____ NO __XX____

Grado y Nombre del Supervisor: Subintendente JOSE OSWALDO HUERTAS RAMIREZ
Cargo: Responsable Infraestructura DINAE
Telefonos: 3159172
Anexo:

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ANEXO No.2 INFORME DE RE-EVALUACIÓN PROVEEDORES

No. Contrato: 80-6-10071-18 Fecha de suscripción: 29/10/2018

El objetivo de esta re-evaluación, es verificar el desempeño que tuvo el proveedor durante la ejecución del contrato, dejando evidencia mediante registro que permita la toma de decisiones, teniendo como base los informes de seguimiento que realizó el supervisor y a través de los cuales se realizó su evaluación.

Ciudad y Fecha de la Reevaluación: Bogotá D.C. 18/02/2019

Fecha en que terminó la ejecución del contrato: 14/02/2019

1. ¿El proveedor cumplió en forma oportuna de acuerdo con lo establecido en las clausulas del Contrato ?	SI X	NO___	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO: SI _____ NO X No. RESOLUCION_____ FECHA_____
2. Los bienes suministrados por el proveedores cumplimieron con los requisitos de calidad establecidos en las especificacioens técnicas?	SI X	NO___	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO: SI _____ NO X No. RESOLUCION_____ FECHA_____

3. Que fortaleza resalta del proveedor y que le generó valor agregado en la ejecución del contrato.

El contratista respondió de manera oportuna las solicitudes realizadas para el inicio de las actividades de mantenimiento.

Grado y Nombre del Supervisor:Subintendente **JOSE OSWALDO HUERTAS RAMIREZ**

Cargo: Responsable Infraestructura DINAE

Teléfonos:3159172

Anexos:

Firma _____